



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**17768** *Sección de Contratación. Anuncio para la licitación del contrato de servicio de atención tutelar de las personas adultas de Palma. Exp. 2013-023-A*

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato de SERVICIO DE ATENCIÓN TUTELAR DE LAS PERSONAS ADULTAS DE PALMA, según pliego de condiciones aprobados por Junta de Gobierno de día 04.09.2013 i 18.09.2013.

### 1º.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Palma.
- Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN.
- Expte.: 2013-023-A.

### 2º.- Objeto del contrato:

- Descripción: Servicio de atención tutelar de las personas adultas de Ppalma
- Plazo de ejecución: 4 meses, prorrogables por 2 meses más

### 3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: URGENTE.
- Procedimiento: NEGOCIADO.
- Forma: PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.

4º.- Presupuesto: 99.255,61 € más 9.925,56 € de IVA. Total 109.181,17 € con el IVA incluido para 4 meses de contrato.

### 5º.- Obtención de documentación y información:

- A través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento: [www.palmademallorca.es](http://www.palmademallorca.es)

6º.- Otros requisitos: tiene que ser una empresa especializada inscrita en el Registro Unificado de Servicios Sociales de las Illes Balears como a entidad o servicio tutelar a personas adultas en el ámbito de Mallorca.

### 7º.- Presentación de ofertas:

- Plazo: De 9:00 a 14:00 horas, durante los 5 (cinco) días naturales contados a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio.
- Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas que rigen la contrata.
- Lugar de presentación:
  1. Entidad: Ayuntamiento de Palma (Contratación).
  2. Domicilio: Plaza de Santa Eulàlia, 9-4º.
  3. Localidad y C.P.: Palma de Mallorca. C.P. 07001.
  4. Tel 971 22 59 00 (ext. 1425-1427-1430); FAX 971 72 80 04
- Horario de presentación: de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles en el plazo señalado en la presentación de ofertas.
  - Admisión de variantes: no se admiten soluciones variantes

8º.- Los gastos de los anuncios de la presente licitación serán a cargo del adjudicatario.

Palma, a 26 de septiembre de 2013  
El Jefe de departamento de Interior

p.d. Decreto de alcaldía núm. 22906 de 11 de diciembre de 2011, publicado en el BOIB núm. 187, de 15 de diciembre de 2011

Juan Carlos Sastre Sastre

